

Formación en bioética: adaptación de actividades en forma remota

Laura del Carmen Rueda Castro

Universidad de O'Higgins, O'Higgins, Chile.

Resumen

El equipo de formación en bioética de carreras sanitarias en la Universidad de O'Higgins, Chile, diseña sus cursos según las necesidades locales. Se realiza una investigación cualitativa tomando la cohorte de ingreso de 2018 cuyo propósito fue identificar las necesidades formativas en bioética de la comunidad local para el rediseño de los cursos. Los cursos impartidos en tres años consecutivos cambian el primer semestre del 2020 debido a la crisis sanitaria. Esta reflexión revisa si la participación, producción colectiva y cuestionamiento se conservan como logro de los propósitos formativos en los cursos impartidos presencial. Dada la contingencia y los resultados obtenidos, se modifica el programa y diseño presencial a uno virtual, puesto que se han conocido los requerimientos estudiantiles. De la experiencia docente sistematizada y presentada, se concluye que aún frente a la situación de contingencia sanitaria se alcanzan los objetivos para la formación en bioética.

Palabras clave: Bioética. Programa. Metodología. Talleres. Estudios de caso.

Resumo

Formação em bioética: adaptação das atividades para a forma remota

A equipe de formação em bioética dos cursos da área da saúde da Universidade de O'Higgins, Chile, estrutura seus cursos de acordo com as necessidades locais. Foi realizada uma pesquisa qualitativa com a participação de ingressantes de 2018 para identificar as necessidades de formação em bioética da comunidade local para a reformulação dos cursos. Os cursos ministrados em três anos consecutivos sofreram alteração no primeiro semestre de 2020 devido à crise sanitária. Esta reflexão analisa se a participação, a produção coletiva e o questionamento foram preservados como uma conquista dos propósitos de formação nos cursos ministrados presencialmente. Dada a circunstância e os resultados obtidos, o programa e projeto foi alterado da modalidade presencial para a virtual, uma vez que se conheceram as necessidades dos alunos. A partir da experiência docente apresentada, conclui-se que, mesmo diante da situação de emergência sanitária, os objetivos da formação em bioética foram alcançados.

Palavras-chave: Bioética. Programa. Metodologia. Oficinas. Estudos de caso.

Abstract

Bioethics teaching: adapting activities for remote education

Bioethics professors from health programs at O'Higgins University, Chile, structure their courses based on local needs. A qualitative study was conducted with undergraduates, first-years in 2018, to identify the bioethics teaching needs of the local community for program reformulation. Courses taught for three consecutive years underwent changes in the first semester of 2020 due to the sanitary crisis. This article analyzes whether participation, collective production and questioning were preserved as an achievement of in-person teaching purposes. Given the context and the results obtained, program and project underwent changes when translated into the virtual modality, since student needs were known. The teaching experiences presented allow us to conclude that the bioethics teaching objectives were met despite the sanitary emergency.

Keywords: Bioethics. Program. Methodology. Workshops. Case studies.

La autora declara que no existe ningún conflicto de interés.

En la enseñanza de la bioética, es fundamental aproximar a los y las estudiantes con prácticas de deliberación, análisis y discusión casuística de problemáticas que sobrepasan el marco de los conocimientos tecnocientíficos de la formación profesional. Se debe hoy tomar contacto en la responsabilidad y análisis sobre temas de discusión contemporáneos sobre la justificación y límites de la investigación científica, conocer las regulaciones y convenciones internacionales, desarrollar aptitudes para articular y formular problemas morales y, finalmente, comprender su trabajo profesional como un aporte a la construcción social de la realidad.

En tal sentido, el grupo docente debe velar para que los cursos impartidos busquen una natural imbricación con las disciplinas científicas que se desarrollan en las mallas curriculares y el manejo de conceptos humanísticos que preparen a los y las estudiantes para comprender el entorno social y jurídico que otorga el marco sociocultural a su práctica profesional.

Para lograr lo anterior, en el marco de una estructura curricular, se diseña el programa de los cursos teniendo siempre presente los temas prioritarios. Además, se tiene en cuenta la necesidad de transmitir a los estudiantes elementos axiológicos que orientan la elección profesional y las bases éticas, filosóficas, históricas y culturales que permiten entender la bioética, su lenguaje y sus principios.

Se destaca la prioridad de educar a las y los estudiantes no solo en conocimientos teóricos y fundamentaciones éticas, sino en actitudes éticas permanentes que constituyan modelos de comportamientos. Entre conocimientos y actitudes éticas se requiere de una relación circular entre las y los participantes del curso, la cual se nutre continuamente en aspectos de transparencia en las evaluaciones, en las metodologías empleadas, en el trabajo de lineamientos y orientaciones en equipo docente y en el cultivo de actitudes consecuentes a las habilidades vitales, por lo tanto, los docentes deben tener conocimientos de bioética y conductas personales consecuentes.

La tarea educativa de la bioética consiste en intentar dar respuesta a las diversas realidades, problemas y conflictos morales que se presentan en las sociedades democráticas modernas, caracterizadas por el pluralismo y la globalización, teniendo en cuenta los cuatro pilares esenciales para la educación (enseñar a conocer, enseñar a hacer,

enseñar a ser y enseñar a convivir), definidos por la Comisión Internacional sobre la Educación para el siglo XXI (Unesco). Así, el desafío de la educación en bioética es priorizar y garantizar los dos últimos pilares como tarea esencial. Para ello, se requiere que los educadores en bioética tengan las habilidades necesarias para enseñar, haciendo una transferencia del conocimiento adquirido en su formación académica y profesional.

Esta tarea consistirá en acompañar el proceso dialógico (interroga y cuestiona), proponer y ejercitar en todo momento las bases para el diálogo democrático, establecer en conjunto con sus estudiantes los caminos para identificar los valores (comenzando por el descubrir), aportar, mediante métodos y fuentes, las formas de investigar sobre el nuevo conocimiento, entregar conocimientos teóricos en sus clases e intervenciones, promover el debate sobre la priorización de problemas, invitar a identificar posibles vías de solución, preguntar sobre la justificación y las alternativas y promover la argumentación para la defensa pública¹.

Para cumplir con tal desafío, es fundamental implementar una metodología que promueva el desarrollo de tales habilidades y competencias, bajo el compromiso de formar una ciudadanía integradora, autónoma y responsable en la toma de decisiones.

Entre los contenidos de la enseñanza de la bioética deben incluirse temas de salud pública que reflexionen sobre los problemas de mayor relevancia en la comunidad², como sistema de atención de salud, medio ambiente, responsabilidad cívica, elementos que facilitan la relación clínica, entre otros. Al integrarlos a la enseñanza clínica, cobra particular relevancia la discusión de casos clínicos, la utilización de ejemplos por las docentes y la reflexión de diversos temas, como la autonomía de las personas, ya sea en situación de discapacidad o no, el dolor y sufrimiento, precariedad y vulnerabilidad del ser humano, decisiones al inicio y final de la vida, etc. Para poder plasmar esto, por ejemplo, el concepto y proceso del consentimiento informado donde se requiere que las y los estudiantes sean testigos de su rigurosa aplicación y no solo de conceptos teóricos al respecto.

La enseñanza debe incluir en forma importante la discusión de casos reales. Estos casos no deben ser solo casos paradigmáticos con grandes dilemas éticos, sino también, y en forma frecuente, casos

cotidianos que las y los profesionales de la salud en formación enfrentarán en su práctica.

Sistematización: puesta en marcha del proceso formativo

1ª etapa: levantamiento de temas regionales prioritarios

Para el levantamiento de esta información se convocan al final del primer semestre a estudiantes de ingreso del 2018 en carreras de la salud que tienen en el programa cursos de bioética. Se realiza una consulta, mediante la aplicación de una entrevista de tres preguntas abiertas a 21 jóvenes que ingresan a estudiar alguna de las tres carreras de la Escuela de Salud que se imparten en la Universidad de O'Higgins (UOH).

Los criterios de inclusión son los siguientes: que sean estudiantes regulares de las carreras de medicina, enfermería y terapia ocupacional, del primer año finalizando el primer semestre y que se trasladen a estudiar desde algunas de las localidades de la región³.

La encuesta se efectúa con estudiantes participantes voluntarios/as (con establecimiento de consentimiento informado al momento de invitar al estudio). Los ejes de discusión que presenta la encuesta son los siguientes:

1. Necesidad de formar en salud a jóvenes ciudadanos de la región;
2. Necesidades en salud percibidas en su localidad (considerando la perspectiva de género);
3. Aportes que entrega el modelo bioético situado.

Se analizan las respuestas entregadas para levantar los conceptos claves aportados. La revisión de las opiniones arroja las siguientes observaciones: Los y las estudiantes encuestados refieren que la formación en la misma localidad es una posibilidad para establecer un vínculo más humanizado entre el profesional de salud y el paciente, otorgando una atención equitativa, justa y accesible para todos los integrantes de la comunidad, reconociendo, en cada comunidad y la región, sus necesidades y características propias del contexto.

Cabe destacar tres ejes en que se mueven las opiniones: los valores, como base fundamental en su formación profesional, la gestión comunitaria y el sello de compromiso social que les ofrece la UOH

en su misión. En relación con los valores, se declara libertad de pensamiento y de expresión; actitud reflexiva, dialogante y crítica en el ejercicio de las tareas intelectuales, formación de personas en su desarrollo espiritual y material, con sentido ético, cívico, respetuoso del medioambiente, los derechos humanos, solidaridad y responsabilidad social.

Frente a ello, las clases de bioética que se imparten en las carreras de salud tienen por propósito desarrollar en los estudiantes las capacidades personales para que comprendan los factores valoricos que determinan la situación de las personas en el mundo social, que aprecien el impacto que el desarrollo del saber tecnocientífico tiene en las relaciones de los seres humanos en el orden moral y ético, y que identifiquen los dilemas más frecuentes en el ámbito de la vida contemporánea que afectan a la salud y al bienestar de los seres vivos.

Acerca de la gestión comunitaria, refieren, principalmente, la necesidad de una comuna auto-gestionada, pues así se evita el interés de emigración de los futuros profesionales de salud a otras regiones del país. El desarrollo del proceso de Planificación Estratégica Participativa (PEP) del Servicio de Salud de O'Higgins se fundamenta en los desafíos que presenta la gestión del sistema de salud chileno. Tales desafíos se remontan, por una parte, a la reforma de salud y normativas legales que han instalado la idea de gobernanza en salud, pero no han generado las estrategias concretas para su abordaje y, por otra parte, al enfoque de salud pública presente en la gestión, en el cual aún prima una mirada biomédica sobre otros enfoques de salud pública alternativa que ponen en el centro de la cuestión a las colectividades⁴.

Los y las estudiantes de las carreras de salud se sienten identificados/as con el sello social de la universidad, puesto que, durante el proceso de su formación académica, deben realizar labores sociales que les permitan vincularse en el contexto cultural de la región, reconociendo las necesidades de las diferentes localidades a las que ellos pertenecen. El perfil institucional y su sello en la responsabilidad social son plenamente congruentes con una activa participación en los niveles formativos⁵.

En relación con las diferencias de género frente al acceso de salud, lograron identificar algunas atribuibles al género femenino, manifestando, por ejemplo, que las y los profesionales de salud de mayor edad tienen un trato machista

hacia las mujeres, expresado en el lenguaje informal y poco profesional. Actitudes que también están asociadas a la condición socioeconómica de las mujeres que acuden a la asistencia al tratarse de personas de estratos sociales rurales y bajo índice económico. Los avances en cuanto a políticas públicas en igualdad de género no son suficientes⁶, y es primordial seguir trabajando en la materia especialmente entre las personas que se forman para trabajar en salud.

Finalmente, destacan los temas claves en la formación de bioética como la toma de decisiones, la relación interpersonal centrada en valores y la educación en bioética abierta a la comunidad. Se sostiene que el modelo bioético contribuye a la toma de decisiones en toda su complejidad, a las cuales se verán enfrentados en su trabajo como profesionales otorgándoles criterios de discernimiento éticos.

En cuanto a la relación interpersonal, las competencias logradas en bioética contribuyen a proveer de bienestar al paciente y fortalecen el respeto hacia el otro y el trato humanizado, sustentándose en la no discriminación e inclusión. La educación en bioética abierta a la comunidad es una necesidad para contribuir a la reflexión sobre temas emergentes y contingentes, empoderando a las personas respecto a la toma de decisiones de forma autónoma. Se permitiría establecer criterios comunes para la aplicación de principios éticos a modo de lograr concientizar a las personas respecto al autocuidado, el cuidado de la vida y del medioambiente.

2ª etapa: diseño de programa de curso

De acuerdo a los datos recogidos del trabajo realizado con los y las estudiantes, el diseño del curso de ética y bioética para las tres carreras se presenta de la siguiente forma, de acuerdo a la formulación de curso basados en competencias. Las competencias son capacidades complejas que permiten a las y los estudiantes pensar y actuar en diferentes ámbitos. El curso de ética y bioética responde a dos ámbitos de competencias, el de las humanidades y la genérica. Dentro de las competencias humanísticas que tributan al perfil de egreso está:

- Actúa en coherencia con los valores y principios éticos que fundamentan el ejercicio de su profesión, para la protección de la calidad de vida y salud de las personas, familias y comunidades, considerando un enfoque de derecho y bases epistemológicas.

Entre las competencias genéricas declaradas están:

- Utiliza habilidades comunicacionales que facilitan la interacción con las personas, familias, comunidades y equipos de trabajo, aumentando la efectividad de su trabajo y evitando o resolviendo conflictos;
- Mantiene una actitud de permanente autoconocimiento, autocuidado, autocritica y perfeccionamiento en su quehacer profesional con la finalidad de mejorar su desempeño y logros en relación con la salud de las personas.

El curso tiene como propósito formativo que las y los estudiantes identifiquen, reflexionen y resuelvan, mediante el método deliberativo, dilemas éticos presentes en el ámbito de la vida contemporánea que afectan a la salud y al bienestar de los seres vivos y, sobre el impacto, que el desarrollo del saber científico-técnico tiene en las relaciones de los seres humanos en el orden moral y ético, con el fin de desarrollar capacidades personales para poder discernir, respecto a los diferentes factores valóricos, en la toma de decisión autónoma en el mundo social y profesional. Respecto a los resultados de aprendizaje se han explicitado los siguientes:

- Identifica dilemas éticos mediante el método deliberativo, con el propósito de resolver problemas generados en el ámbito de la salud y bienestar de los seres humanos;
- Aplica propuestas éticas que orientan la educación ética y la responsabilidad cívica de los ciudadanos con el propósito de identificar cursos de acción frente a diversos casos clínicos;
- Delibera y aplica elementos de la ética de la responsabilidad con el propósito de buscar cursos de acción posibles frente a las dilemáticas generadas por el desarrollo científico-técnico y su impacto en las relaciones de los seres humanos, el medio profesional y ambiental.

Los contenidos, de acuerdo a la demanda levantada de la encuesta aplicada a los estudiantes en el año 2018, se han organizado en dos unidades:

Unidad 1: Fundamentos éticos

- Desarrollo Vocacional y Profesional;
- Principios Éticos y Morales en el Ser Humano;
- Dilemas Éticos en la Formación Universitaria;
- Actitudes Éticas que Favorecen el Encuentro Interpersonal.

Unidad 2: Bioética

- Ética cívica y bioética;
- Ética del cuidado y bioética;
- Bioética y medio ambiente;
- Deliberación y bioética.

Es necesario acotar en este trabajo que en el plan de estudio cada carrera retoma estos contenidos para revisarlos a la luz de las funciones y roles específicos de cada perfil profesional.

3ª etapa: selección de las metodologías docentes

Las metodologías docentes de enseñanza bioética se desarrollan en un marco que permita al estudiante adquirir no solo contenidos teóricos, sino también una capacidad reflexiva y evaluativa de las situaciones que tendrá que resolver en el ámbito de su profesión⁷. Este complejo aprendizaje requiere el desarrollo de actividades de interrelaciones personales en los programas de docencia presencial que se efectúan:

- **Talleres reflexivos basados en dilemas**

Las prácticas de taller se desarrollan de numerosas formas, que se adaptan de acuerdo al nivel formativo donde se imparte el curso. En el primer ciclo del plan de estudios, los talleres reflexivos giran en torno a dilemas de ética cívica y ética del estudiante universitario. En el ciclo formativo profesional se tratan dilemas de las prácticas docentes y acercamiento clínico a los usuarios. En esta segunda etapa se confrontan los fundamentos éticos de cada disciplina de la salud.

Este método de enseñanza de la bioética busca desarrollar capacidades de análisis crítico y propuestas innovadoras a los conflictos. El objetivo explicitado al inicio de las actividades es crear un ambiente de debate constructivo de amplia participación, basado en rescatar concepciones y lenguajes comunes.

El propósito docente es instalar espacios para el desarrollo de la autonomía y autogestión, reconociendo posibilidades de aprendizaje colaborativo y constructivista de valores cívicos y profesionales.

Las competencias en juego de estos talleres son la exploración e indagación de salidas para las dificultades ético-morales presentadas, buscando relacionar posibilidades cognitivas con la creatividad que se va generando mediante la deliberación de las personas integrantes del grupo de trabajo⁸.

- **Estudios de caso**

Este instrumento pedagógico está orientado a formar competencias que habiliten a los profesionales en el análisis y toma de decisiones particulares de situaciones que suelen exceder de los protocolos técnicos habituales, para la resolución de problemas clínicos.

Los estudios de caso como aprendizaje basado en hechos tienen mayor desarrollo y son más usados en las profesiones de salud en las diferentes ciencias y técnicas impartidas en la formación sanitaria, donde se incluye la bioética, y son aplicables a todas las profesiones que integran el equipo de atención⁹.

Los participantes de un estudio de caso en bioética efectuarán debates y explicaciones sobre situaciones que se aproximan lo máximo posible a la realidad laboral. El interés por formar en salud y, especialmente, en bioética clínica, mediante la metodología implementada en el curso, responde a la necesidad de entregar orientaciones prudentes a los casos que se presentan en la práctica clínica y que no se sabe cómo resolverlos o ante posibles dudas acerca de las decisiones tomadas. Estos casos se caracterizan por presentar dilemas de valores morales o éticos de las personas involucradas (profesionales, usuarios, familia y comunidad).

El análisis de caso, mediante el método deliberativo, debe considerar los hechos, los valores involucrados, los principios bioéticos, los aspectos legales de las profesiones y los derechos de las personas, para considerar un curso de acción posible, orientado a la toma de decisiones prudentes.

La categorización axiológica de los posibles cursos de acción, que se pueden o no decidir frente a un dilema, sigue el consenso de varios autores. Siendo las obligatorias de efectuar, las correspondientes a la bioética mínima, que constituyen deberes; las acciones permitidas representan la bioética máxima, que se pueden efectuar si hay consenso que favorece el bienestar subjetivo de las personas involucradas; y las prohibidas que van en contra de principios éticos o legales¹⁰⁻¹².

- **Dramatizaciones**

La dramatización de un conflicto es una estrategia integradora de aprendizaje, por este motivo se sitúa a final de curso o de la unidad, por transmitir mensajes de forma colaborativa, con sentido educativo¹³.

La presentación grupal representa la “escenificación grupal” de una situación, donde los estudiantes ponen en práctica no únicamente su habilidad comunicativa, entendida como la transmisión verbal, sino también la coordinación entre los diferentes miembros del grupo, tales como la expresión corporal, el posicionamiento de los roles específicos y el marco teórico, incorporando todos los contenidos del curso en forma complementaria.

Las dramatizaciones, las representaciones o actuaciones de un dilema bioético, también son conocidas como simulaciones, en las que las y los estudiantes interpretan y adoptan posiciones y papeles para interpretar situaciones lo más cercanas posibles a la realidad. De este modo, se favorece un conjunto de competencias necesarias y adecuadas para su desarrollo profesional¹⁴.

4ª etapa: la adaptación para la formación en tiempo de pandemia

Dada la situación crítica de la pandemia del covid-19 al inicio del año académico 2020, la Rectoría y Vicerrectoría de Asuntos Académicos de la Casa de Estudios decide reemplazar transitoriamente las actividades docentes presenciales por una modalidad remota en línea, la forma de impartir la docencia sería en modalidad virtual para salvaguardar la salud y el bienestar de los miembros de la comunidad académica y contribuir a reducir el avance de los contagios en la región.

Se solicita a las y los docentes responsables y expertos de cada curso analizar la flexibilización de los tiempos para impartir las clases, tanto asincrónicas como sincrónicas, la adaptación de las metodologías a desarrollarse y de las evaluaciones. Esto conlleva una reprogramación del año académico, con el fin de facilitar los tiempos para responder a las excepcionales y difíciles condiciones en que se desarrollan las actividades formativas¹⁵.

En este mismo ámbito, los contenidos utilizan distintas metodologías consensuadas entre docentes y estudiantes para el desarrollo del curso en la plataforma de docencia virtual www.campus.uoh.cl. Las clases deben ser grabadas y subidas a la plataforma web universitaria en un plazo de 48 horas, de manera tal que quienes no puedan participar de la actividad en forma sincrónica, puedan aclarar sus dudas y revisar el material con posterioridad.

La literatura referente a la docencia virtual acota que es posible desarrollar diversas actividades colaborativas como investigaciones, proyectos, resolución de casos y debates grupales, entre otros, en forma remota. El aula virtual se constituye en el espacio principal para la enseñanza y el aprendizaje. Este espacio fomenta en el estudiante el autoaprendizaje, el desarrollo del pensamiento crítico y el trabajo cooperativo en equipo^{16,17}.

La figura del docente también sufre un cambio en este modelo, ya que su función pasa a ser más la de un tutor y/o asesor con las siguientes responsabilidades:

- Organizar el curso;
- Aportar información como especialista;
- Motivar al estudiante con las herramientas de Internet disponibles, resolviendo dudas, asesorando y fomentando trabajos grupales¹⁸.

Bajo este nuevo contexto, las actividades prácticas se adaptan, haciéndose las siguientes modificaciones.

Cada docente experta en algunos de los temas contenidos en los cursos indaga por los canales disponibles en Internet (por ejemplo YouTube) videos públicos de corta duración (7 a 10 minutos) relacionados a los temas y que ofrezcan la posibilidad de analizar y debatir dilemas bioéticos.

De igual forma, se revisan noticias y algunas crónicas de la prensa oficial, que reflejan situaciones de toma de decisiones bioéticas en la situación de pandemia, para desarrollar en grupo análisis situacional y deliberación sobre posibles salidas a las dificultades. Algunos temas seleccionados son los siguientes:

*Pacientes con discapacidad y crisis por covid-19: Las necesidades y temores de las familias*¹⁹.

*Personal de salud acusa discriminación por covid-19: les piden no usar ascensores y espacios comunes*²⁰.

*Carabineros detuvo a hombre que intentó evadir control sanitario con salvoconducto falsificado*²¹.

*El duelo en tiempos de pandemia*²².

Los y las integrantes del curso se asocian en grupos y eligen un representante para realizar los talleres de discusión. Cada docente presenta un tema en aproximadamente 40 minutos, grabando la sesión en el recurso Zoom. Terminada la exposición, los estudiantes expresan su opinión (vía audio o mensaje), se comparten opiniones, miradas e interpretaciones del tema, para después pasar a los

talleres de reflexión en grupos más pequeños. El trabajo de grupo se plasma en un informe escrito que cada representante de grupo lo deja en la plataforma con plazo límite antes de la siguiente sesión, considerándose como trabajo autónomo estudiantil.

Se establecen momentos de evaluación sincrónicos y asincrónicos²³ que se definen para cada unidad o temas tratados en los procesos, y las respectivas fechas de evaluación son conocidas al inicio del programa en coordinación con el curso. Además, se dejan disponibles las rúbricas de evaluación y las guías de seguimiento en la misma plataforma institucional.

Los instrumentos son elaborados y consensuados por el equipo docente (autoras); y se comparten guía para análisis de situación con método deliberativo de decisión que se entrega a participantes

del curso y rúbrica para ponderar el trabajo desarrollado por el grupo en su taller asincrónico.

Guía para análisis bioético de caso/situación

Sentencia

Desde la noticia de prensa elegida entre las dispuestas en la plataforma; desarrollen un análisis crítico siguiendo método deliberativo presentado en sesión sincrónica. Trabaje argumentos según la bibliografía del programa para orientar la toma de decisión que lleve a disolver el conflicto.

Se sugiere usar el siguiente esquema (Cuadros 1 y 2):

Cuadro 1. Guía para aplicar el método deliberativo

1. Presentación del caso.	<ul style="list-style-type: none"> • Indicaciones médicas. • Preferencias del paciente. • Asuntos relacionados con la Calidad de vida. • Rasgos contextuales.
2. Aclaración de dudas.	<ul style="list-style-type: none"> • Una vez leído el caso se pasa a la “fase de preguntas”. • Deben entender correctamente todos los aspectos de la historia que se ha presentado.
3. Identificación de problemas y valores en conflicto.	<ul style="list-style-type: none"> • En esta fase del método se procede a detectar los problemas e identificar los valores en conflicto. • Tanto en la fase de comprensión como en la deliberación las preguntas y los problemas se refieren y se pueden agrupar alrededor de los cuatro principios de la bioética: <ul style="list-style-type: none"> • No-maleficencia; • Justicia; • Autonomía; • Beneficencia.
4. Deliberación, propuestas de cursos de acción.	<ul style="list-style-type: none"> • Los problemas se analizan de uno en uno seleccionando finalmente el que se considera más importante.
5. Curso óptimo.	<ul style="list-style-type: none"> • El curso de acción óptimo debe ser el más prudente, más sensate, es decir, aquel que respete en mayor medida y número los valores en juego.
6. Prueba de legalidad.	<ul style="list-style-type: none"> • Consiste en comprobar que la solución propuesta no es contraria al marco jurídico, sino que respeta el deber legal.

Cuadro 2. Evaluación de aplicación del método deliberativo

Criterio	Muy satisfactorio (4 puntos)	Satisfactorio (3 puntos)	Insatisfactorio (2 puntos)	Muy insatisfactorio (0 punto)
1. Presentación del caso.	Se presenta el caso con todos los antecedentes necesarios y relevantes para la deliberación.	Se presenta el caso con antecedentes que no son relevantes ni necesarios para la deliberación.	Se presentan aspectos muy generales y confusos de los antecedentes necesarios para la deliberación.	No se presentan antecedentes consecuentes para realizar la deliberación del caso.

continúa...

Cuadro 2. Continuación

Criterio	Muy satisfactorio (4 puntos)	Satisfactorio (3 puntos)	Insatisfactorio (2 puntos)	Muy insatisfactorio (0 punto)
2. Aclaración de dudas.	Se aclaran los hechos del caso y/o presenta dudas que contribuyen a la aclaración de los hechos relevantes sobre el caso.	Se presentan hechos y/o dudas que no son del todo consecuentes para aclarar hechos relevantes sobre el caso.	Se presentan hechos y/o dudas, pero éstas no conllevan a la aclaración de hechos relevantes.	No se presentan dudas para aclarar hechos relevantes.
3. Identificación de problemas y valores en conflicto.	Se identifican los problemas con sus respectivos valores y principios bioéticos en conflicto, presentando un análisis breve y coherente de cada uno de éstos. Finalmente selecciona un problema para la deliberación.	Se identifican los problemas éticos, pero no especifica los valores y principios bioéticos en conflicto.	Se identifica sólo uno de los problemas éticos, sin especificar los valores y principios bioéticos en conflicto.	No se logra identificar los problemas éticos y valores en conflicto.
4. Deliberación, propuestas de cursos de acción.	Se delibera presentando un análisis argumentado y fundamentado de los cursos de acción posibles.	Se delibera presentando un análisis incompleto, ya que no se aborda todos los cursos de acción posibles, o bien, los argumentos y fundamentación es débil. Se selecciona un problema que considera importante.	Se delibera presentando un análisis incompleto, ya que no se aborda todos los cursos de acción posibles, o bien, no se argumenta y fundamenta tales cursos de acción. No se selecciona un problema relevante.	No realiza deliberación ni análisis de los problemas. No selecciona un problema.
5. Curso óptimo.	El análisis del curso de acción es prudente y respeta en mayor medida y número los valores en juego, preservando el sistema de referencia moral.	El análisis del curso de acción no adquiere argumentación en su reflexión, pero no vulnera los valores en juego y el sistema de referencia moral.	El análisis del curso de acción no es el más sensato, sin embargo, no vulnera del todo los valores en juego y el sistema de referencia moral.	El análisis del curso de acción no es sensato, ya que no respeta en mayor medida y número los valores en juego. Tampoco respeta el sistema de referencia moral.
6. Prueba de legalidad.	Se comprueba o contrasta fundamentando y evidenciando con los aspectos y leyes vigentes, que la solución propuesta se rige al marco jurídico.	Se comprueba utilizando solo algunos aspectos y leyes para comprobar que la solución propuesta es igual o contraria al marco jurídico.	Se comprueba con respaldos débiles y confusos que la solución propuesta es igual o contraria al marco jurídico.	No se presentan respaldos para comprobar que la solución propuesta se rige o no por el marco jurídico.

Discusión

El uso de recursos interactivos de comunicación virtual y la aproximación del estudiante a los temas de la bioética, como posible espacio formativo fuera del contexto presencial,

renuevan la dinámica pedagógica, ofreciendo un escenario innovador que rediseña la personalización, a medida que las y los estudiantes tienen la posibilidad de acceder a la plataforma en lugar y tiempo a criterio según sus disponibilidades. De esta forma, los ambientes virtuales de

aprendizaje pueden ser potentes para reconstruir las dimensiones de la enseñanza, abriendo la perspectiva de otra aula, relocalizada en el espacio virtual y con características propias²⁴. De esta experiencia se instala la posibilidad de construir docentes centradas en las realidades de cada estudiante.

La docencia en los medios virtuales ha significado una actividad atractiva y potencialmente inmersa, en las expectativas de los participantes; la plataforma digital universitaria da el soporte a un aprendizaje autodirigido individual y grupal. Esto se ve reflejado en la valoración positiva que realizan los estudiantes de la modalidad virtual. Durante el desarrollo del semestre se aplicaron dos encuestas, la primera de evaluación intermedia y la segunda al finalizar el período, y entre los comentarios positivos destacan:

“Se agradece los espacios de conversación y de escucha por parte de las profesoras, siempre presentaron interés por saber sobre lo que pasaban sus alumnos, lo que genera mayor cercanía y confianza”;

“Es complicada la virtualidad y agradezco el esfuerzo por cada clase en busca de la participación”;

“[Un] curso que permite ver perspectivas de cómo afrontar y reflexionar de mejor manera [sobre] ciertos casos polémicos”;

“El formato era ameno”;

“A lo largo del transcurso del curso se presentan diversas situaciones que son muy gratas de reflexionar y esclarecer bajo diversos enfoques, tanto legales como éticos, incidiendo así en gran parte de la formación como futuro profesional del área de la salud. Se agradecen las conversaciones, reflexiones e instancias de análisis de distintas situaciones que fueron bien llevadas a cabo durante las clases”;

“Las clases sincrónicas funcionaron bastante bien y no eran tan extensas”;

“Muy didáctico, lo cual lo hace ameno, entretenido y enriquecedor”;

“Se comprende lo dificultoso de lograr una amplia colaboración del estudiantado dada la modalidad del semestre, pero fue algo que se logró a medida que se llevaron a cabo las clases”;

“Considero que los discursos y situaciones planteadas en el curso, no tan solo de las docentes, sino de los y las estudiantes, son un gran aporte a la construcción de una perspectiva humanitaria para la labor que llevaremos a cabo en el futuro próximo y en la mejora del ambiente mismo de nuestra carrera”;

“Siento que los aspectos y los conocimientos adquiridos servirán significativamente para un futuro tanto laboral como personal”;

“Fomenta el trabajo en equipo”;

“Es un curso que permite el desarrollo de actividades deliberativas y de reflexión, lo cual es muy rescatable para nuestro futuro desarrollo profesional y, por ende, se hace desarrollo de habilidades que nos permitan llevar de mejor manera las actividades, sin duda será un curso cuya utilidad y aplicación será cotidiana en mi futuro”.

La formación en bioética clínica, especialmente desarrollada en el análisis de casos y situaciones que se presentan en la práctica profesional, cumple con el propósito docente de habilitar un proceso reflexivo y deliberativo sobre las acciones y decisiones éticas.

Los hábitos de aprendizaje autodirigido fomentan la búsqueda de alternativas, manejo del tiempo y capacidad proyectiva, competencias que respaldan la mejora continua de la calidad de la atención en salud, además de ofrecer un enfoque para enfrentar los desafíos del mundo real.

La adaptación de las metodologías docentes habituales de la formación en bioética de la presencialidad a la virtualidad evidencia las diversas formas de comunicabilidad que emergen frente a las circunstancias; de ello, se desprende la gran potencialidad de la comunicación humana y de ella la dimensión ética de la necesidad de compartir opiniones, debatir y buscar consensos. Estas competencias se desarrollan en cuanto se pueda efectuar una acción comunicativa.

La comunicación se levanta sobre la experiencia que se tiene del otro; pero no de una experiencia pasiva contemplativa, sino de la que surge del revisar y comprender a ese otro. Por tanto, podemos decir que se presenta una construcción en cuanto el otro es coactuante o que reacciona frente al agente comunicador.

La acción comunicativa se constituye una estructura de la acción de comunicarse de un sujeto con otro²⁵. Se trata de un modo recíproco de ser de la proximidad del prójimo; que aunque sea mediada por la tecnología, nos abre a la reflexión más profunda del proceso deliberativo. El vincularse con el otro, validado para la interlocución, se constituye el punto originario de la acción comunicativa y, al mismo tiempo, de toda moral (ética) posible, en el plano de la convivencia humana²⁶.

Reuniendo esta dimensión en la experiencia docente-formativa, valoraremos su desarrollo más allá del limitado trámite educativo, esta acción comunicativa tiene múltiples aplicaciones prácticas para la vida humana; entregar información pertinente, aceptar indicaciones, opinar, preguntar, interpelar, etc.; pero, parten de dos instancias básicas que son el encuentro adecuado con el otro y el despliegue de actitudes propicias para una vinculación exitosa.

Ahora, este encuentro humano se constituye como la experiencia de las personas espacial y temporalmente próximas (aunque a veces mediada por la tecnología) quienes exponen sus iniciativas, preferencias e intereses. Esta experiencia conlleva continuas divergencias y convergencias a propósitos de intereses que puedan resultar en pugna pero que tratados con cierta apertura para situarse en la comprensión del otro se puede alcanzar una convivencia de calidad basada en el reconocimiento y afianzamiento de valores comunes. Así, acercamos a lo que H. Giannini ha denominado *la ética de la proximidad*²⁷ como fundamento para hacer valer a toda persona sin distinción y para cualquier acción que se desarrolle en la cotidianidad.

Consideraciones finales

En síntesis, la educación en bioética clínica, en las carreras de la salud, es una herramienta

fundamental para la formación de las y los futuros profesionales, puesto que:

- Contribuye en la construcción del juicio moral autónomo, a través de la problematización y análisis de casos, fomentando habilidades, tales como el diálogo, la reflexión, la argumentación, la deliberación, etc.;
- Orienta los procesos de toma de decisión, requerida para la comprensión y discernimiento acerca de los avances de la ciencia y tecnología, los problemas morales, sociales, políticos y económicos de las sociedades actuales y en todas aquellas situaciones que pueda poner en conflicto el valor fundamental de la vida de las personas;
- Mediante la aplicación del método deliberativo se realiza un análisis de los hechos y valores involucrados en un caso particular, se identifican los problemas que emergen y sus respectivos valores éticos involucrados, se proponen cursos de acción para la búsqueda de una solución prudente, por tanto, se considera propio del ethos de la profesión la praxis de este método, cuyo fin es contribuir en la toma de decisiones en la labor cotidiana del profesional de la salud;
- El uso de estas metodologías, como estrategias tanto de enseñanza y aprendizaje en el contexto actual, ha significado un cambio de paradigma en el reto del aprendizaje virtual, ajustes metodológicos y curriculares, el cual ha sido aprovechado para fortalecer habilidades sociales, adaptarse al dominio de tecnologías, propiciar un espacio de encuentro, debate, diálogo, que podrían incorporarse a nuestras prácticas docentes e impulsar un cambio proactivo, que fomente el centrarnos en las actitudes y experiencias de nuestros estudiantes;
- Es evidente que aún con los ajustes contingentes en las metodologías docentes, la formación en bioética logra habilitar competencias genéricas de tipo humanísticas para los profesionales de la salud.

Referencias

1. Vidal SM. Nuevas y viejas preguntas en la educación en bioética. In: Vidal SM, editora. La educación en bioética en América Latina y el Caribe: experiencias realizadas y desafíos futuros [Internet]. Montevideo: Unesco; 2012 [acceso 15 maio 2021]. p. 15-35. Disponible: <https://bit.ly/3RdMEj9>

2. Estany Bécares A. Enseñanza de la bioética en las facultades de medicina: ¿qué se está haciendo mal? *Aten Primaria* [Internet]. 2020 [acceso 15 maio 2021];52(1):58. DOI: 10.1016/j.aprim.2019.05.006
3. López Aguilera F. Región de O'Higgins. Gobierno de Chile [Internet]. 2021 [acceso 15 maio 2021]. Disponible: <https://www.gob.cl/regiones/region-de-ohiggins/>
4. Gutiérrez Soto P, Torres Gilberto C. Planificación estratégica participativa en salud; Desde la investigación acción a la gobernanza colectiva. In: Paño Yáñez P, Rébola R, Suárez Elías M, editores. *Procesos y metodologías participativas: reflexiones y experiencias para la transformación social* [Internet]. Buenos Aires: Clacso; 2020 [acceso 15 maio 2021]. p. 346-67. DOI: 10.2307/j.ctvtwx3sz.21
5. López DA, Troncoso Ahués E. Ámbitos estratégicos para el desarrollo de universidades: análisis de un caso. *Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores* [Internet]. 2021 [acceso 16 jun 2022];9:13. DOI: 10.46377/dilemas.v9i1.2838
6. Hernández Arancibia VP. Equilibrio trabajo-familia, bienestar subjetivo y percepción de equidad de género, en funcionarios y funcionarias del Servicio de Salud Pública, de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins [monografía] [Internet]. Talca: Universidad de Talca; 2019 [acceso 16 jun 2022]. Disponible: <https://bit.ly/3uKelIZ>
7. Couceiro-Vidal A. Enseñanza de la bioética y planes de estudios basados en competencias. *Educ Méd* [Internet]. 2008 [acceso 16 junho 2022];11(2):69-76. Disponible: <https://bit.ly/4845dx3>
8. Gaudlitz M. Encantar a los alumnos en la bioética: el método socrático. *Rev Educ Cienc Salud* [Internet]. 2008 [acceso 16 junho 2022];5(1):41-4. Disponible: <https://bit.ly/4ablAtS>
9. Llacsá Soto L. Enseñanza de la bioética en la educación universitaria. *Apuntes de Bioética* [Internet]; 2019 [acceso 6 abr 2020];2(1):61-8. DOI: 10.35383/apuntes.v2i1.242
10. Júdez J, Gracia D. La deliberación moral: el método de la ética clínica. *Med Clín* [Internet]; 2001 [acceso 6 abr 2020];117(1):18-23. DOI: 10.1016/S0025-7753(01)71998-7
11. Figueroa G. Responsabilidad profesional: máximos, mínimos, excelencia y veracidad. *Rev Méd Chile* [Internet]. 2006 [acceso 6 abr 2020];134(2):251-57. DOI: 10.4067/S0034-98872006000200017
12. Losada Sierra M, Barrios Tao H. Pasividad ética entre eficiencia máxima y mínima. *Rev Latinoam Bioét* [Internet]. 2016 [acceso 6 abr 2020];16(31-2):70-81. DOI: 10.18359/rlbi.1674
13. Bosch-Barrera J, Briseño García HC, Capellà D, Castro Vila C, Farrés R, Quintanas A *et al.* Enseñar bioética a estudiantes de medicina mediante el aprendizaje basado en problemas (ABP). *Cuad Bioét* [Internet]. 2015 [acceso 6 abr 2020];26(2):303-9. Disponible: <https://bit.ly/3uOfZcG>
14. Morales Ortega JM. Dramatización del conocimiento: simulaciones en el contexto de los estudios jurídico-laborales de grado y de posgrado. *REJIE Nueva Época* [Internet]. 2018 [acceso 6 abr 2020];(17):81-98. DOI: 10.24310/REJIE.2018.v0i17.4161
15. Arora AK, Srinivasan R. Impact of pandemic COVID-19 on the teaching-learning process: a study of higher education teachers. *Prabandhan: Indian Journal of Management* [Internet]. 2020 [acceso 6 abr 2020];13(4):43-56. DOI: 10.17010/pijom/2020/v13i4/151825
16. Naranjo Muñoz ML, González Cárdenas CE. Experiencia de la enseñanza de la bioética en el modelo de educación a distancia. *Memorias* [Internet]. 2018 [acceso 6 abr 2020];(1):547-58. Disponible: <https://bit.ly/47MXcgg>
17. Redinger JW, Cornia PB, Albert TJ. Teaching during a pandemic. *J Grad Med Educ* [Internet]. 2020 [acceso 6 abr 2020];12(4):403-5. DOI: 10.4300/JGME-D-20-00241.1
18. Rodríguez Yunta E, Valdebenito Herrera C, Lolás Stepke F. Enseñanza virtual de la bioética: desafíos. *Act Bioeth* [Internet]. 2008 [acceso 6 abr 2020];14(1):47-53. DOI: 10.4067/S1726-569X2008000100006
19. Toro D, Ramírez N. Pacientes con discapacidad y crisis por covid-19: Las necesidades y temores de las familias. *Emol* [Internet]. 12 jun 2020 [acceso 16 maio 2020]. Disponible: <https://bit.ly/3NcgzaA>
20. Salgado D, Ruiz-Tagle D. Personal de salud acusa discriminación por Covid-19: les piden no usar ascensores y espacios comunes. *Biobiochile.cl* [Internet]. 6 abr 2020 [acceso 6 abr 2020]. Disponible: <https://bit.ly/484tq6G>
21. Carabineros detuvo a hombre que intentó evadir control sanitario con salvoconducto falsificado. *CNN Chile* [Internet]. 16 maio 2020 [acceso 11 jun 2020]. Disponible: <https://bit.ly/3GvxhOP>
22. Misito V. El duelo en tiempos de pandemia. *La Tercera* [Internet]. 16 jun 2020 [acceso 16 jun 2020]. Disponible: <https://bit.ly/488r4no>

23. Moorhouse BL, Wong KM. Blending asynchronous and synchronous digital technologies and instructional approaches to facilitate remote learning. *J Comput Educ* [Internet]. 2021;9(1):51-70. DOI: 10.1007/s40692-021-00195-8
24. Warmling, Cristine Maria, Pires, Fabiana Schneider, Baldisserotto, Julio, & Levesque, Martiné. La enseñanza de la bioética: evaluación de un objeto virtual de aprendizaje. *Rev. bioét. (Impr.)* [Internet]. 2016 [acceso 7 dez 2023];24(3):503-14. DOI: 10.1590/1983-80422016243150
25. Giannini H, Fuentes JJ, Hamamé E, Álvarez I, Gardella N. Experiencia moral y acción comunicativa. *Revista de Filosofía* [Internet]. 2008 [acceso 7 dez 2023];64:5-15. DOI: 10.4067/S0718-43602008000100001
26. Giannini H, Hamamé E, Fuentes JJ. Notas acerca de la moralidad de la acción. *Revista de Filosofía* [Internet]. 2011 [acceso 7 dez 2023];67:167-82. DOI: 10.4067/S0718-43602011000100011
27. Giannini H. Hacia una ética originaria [resenha]. *Revista de Filosofía* [Internet]. 2000 [acceso 7 dez 2023];55:199-202. Disponible: <https://bit.ly/47OQITQ>

Laura del Carmen Rueda Castro – Magíster – ruedalau@gmail.com

 0000-0002-0085-989X

Correspondencia

Rua San Isidro, 951, Centro Sur CP 8330845. Santiago, Chile.

Recibido: 14.4.2023

Revisado: 6.7.2023

Aprobado: 13.10.2023